



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 74

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ÉDISON KRASOVSKI  
*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2017**

## ACTA 74

En la ciudad de Fray Bentos, el día 13 de octubre del año 2017, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### Texto de la citación:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 13 de octubre de 2017**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 72 de fecha 22/9/2017.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

### Orden del Día

1. **Intendencia de Río Negro.** Solicitud de convocatoria de suplente respectivo del señor Intendente, ante impedimento temporal del mismo en el ejercicio del cargo. (Carp. 2. Exp. 9395).
2. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Costo tarifa alumbrado público. (Repartido 368).
3. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Asunto para archivo. (Repartido 369).
4. **Informe Comisión de Nomenclátor.** Asunto para archivo. (Repartido 370).

Fray Bentos, 11 de octubre de 2017

LA SECRETARIA»

### ASISTENCIA

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, Mauro Lanusse, Irma Lust, Raúl Bodeant, Ángel Monardo, Julio Dimitrioff, Antonella Sburlati, Carlos Nobelasco, Mercedes Cuervo, Alberto Rivero, Margarita Long, Hugo Hornos, Hernán Godoy, César Martínez, Marcelo Casaretto, Washington Laco, Ruben Di Giovanni, Edén Picart, Daniel Villalba y Ramiro García.

SUPLENTE: Lilián Pascual (i), Ana Menciondo (c), Élica Santisteban (c), Williams Valiente (c) y Luis Laquintana (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Fernando Quintana (21:04), Milton Lambatov (21:05) y Jorge Burgos (21:24); y los señores Ediles suplentes: Luis Massey (21:20), Carolina Casarez (21:30) y Noelia Cantti (21:43) (i).

**Faltan:** CON AVISO: Hilda Dantaz, George Kennedy, Guillermo Techera, Gustavo Meyer, Horacio Prieto, Eduardo Lorenzo y Daniel Porro.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SE. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de la fecha.

### **Aprobación de Acta**

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 72, de fecha 22/9/17.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Pasamos a la media hora previa.

### **Media Hora Previa**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En primer término, solicito cursar un saludo al club La Uva, que el pasado 12 de octubre cumplió 60 años y lo estará festejando el próximo sábado con la inauguración de la pista de patín.

En segundo término, quiero saludar a las mujeres rurales que este domingo 15 están celebrando el día internacional dispuesto por la ONU. Vaya el saludo de esta Junta a través de los medios de prensa departamentales.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Así se hará. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Lanusse.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches, señor Presidente y señores Ediles.

Tengo unos cuantos temitas.

En primer lugar, un pedido que ya he hecho en esta Sala: siguen sin funcionar tres luminarias con alimentación solar en el acceso norte a Nuevo Berlín. Me gustaría solicitar a la Dirección de Obras que pueda realizar la reparación de las mismas ya que aún están en garantía porque hace muy poco que se colocaron.

En segundo lugar, mociono mandar nota de saludo al Club Atlético River Plate de San Javier, que este 12 de octubre cumplió 55 años.

En tercer lugar, solicito enviar nota de felicitaciones al Club Atlético San Lorenzo de la ciudad de Young, que obtuvo el campeonato Sub 18 de AFY el pasado fin de semana.

Por último, si el Cuerpo me acompaña, me gustaría que se envíe nota de felicitaciones a los tres rionegrenses de la selección uruguaya que participaron de la clasificación al mundial, ellos son: el fraybentino Gastón Ramírez, el neoberlinense Giorgian de Arrascaeta y el younguense Esteban Conde.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por el señor Edil Godoy. Vamos a ir punto por punto. Reparación de las luminarias solares del acceso norte en Nuevo Berlín.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Ponemos a consideración enviar nota de saludo al Club Atlético River Plate de San Javier por sus 55 años.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Ponemos a consideración enviar nota de felicitaciones al Club Atlético San Lorenzo por el campeonato obtenido en la ciudad de Young.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Por último, ponemos a consideración enviar nota de felicitaciones a los tres rionegrenses que conforman el seleccionado uruguayo de fútbol que ha participado en estas eliminatorias.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito el envío de nota de felicitaciones a equinoterapia, Abrazo a la Esperanza. Hace 10 años vienen trabajando por el techo y hoy es una realidad. Quiero saludar a su Presidenta Milka Núñez, a los docentes que trabajan allí, a los socios, voluntarios y colaboradores.

Hace un mes, aproximadamente, fue presentado el problema del tránsito que allí se da porque es un lugar muy transitado: concurren alrededor de 150 niños y los padres que los llevan. Todavía no ha habido un tratamiento como se pidió en esta Sala y a su vez también la comisión al señor Intendente.

Solicitamos que estudien eso.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el saludo de felicitaciones a la institución de equinoterapia –a través de su Presidenta al resto de los integrantes– por los logros obtenidos en la obra que ha emprendido.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Su Presidenta es Milka Vera, señor Presidente.

Y lo otro, nota de felicitaciones a Valentina Martínez Martínez por el reconocimiento del Comité Olímpico como promesa deportiva. Que se envíe nota al club Anglo, el cual defiende, y a la Liga de Bochas de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el saludo de felicitaciones a equinoterapia.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Vuelve a reiterar, sobre todo para la Dirección de Tránsito, el control del tránsito en la zona donde se ubica esta institución.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Por último, solicita enviar saludo a Valentina Martínez Martínez, al club Anglo y al club de Bochas de Río Negro.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señor Presidente.

Unos meses atrás se planteó en este recinto por parte de la banca del compañero que lo hizo saludar a todos aquellos deportistas y músicos rionegrenses por los logros que habían tenido.

Nosotros, señor Presidente y señores Ediles, queremos saludar en estos momentos y en esta hora –principalmente– que está saliendo una grabación en el Canal 10 por los 100 años de La Cumparsita. Queremos destacar en esta Sala al músico rionegrense, fraybentino, Vladimir Udovico, que en estos momentos está –como dije– saliendo en Canal 10. Este músico días pasados hizo su presentación en el teatro Solís, tocando a cuatro manos con su hermana.

Queremos destacar que Río Negro y Fray Bentos tienen buenos deportistas, buenos músicos, tienen una de las mejores culturas. Si el Cuerpo nos acompaña, queremos enviar un saludo a este músico que fue invitado porque es un orgullo –nos parece– para un fraybentino estar en el teatro Solís.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches a todos.

Señor Presidente, como todos sabemos, en octubre se lleva a cabo la concientización sobre el cáncer de mama en la mujer y en el hombre también, por supuesto, porque existe. (Ip)/ Queremos destacar la actividad que va a llevar a cabo Asonc el día 21, a las 17:00 horas, que va a ser una caminata desde la terminal hasta plaza Constitución, invitando a la población toda para lograr más apoyo en la lucha contra el cáncer de mama. Por este medio queremos exhortar a los compañeros a que acompañen.

Por otro lado, me sumo también al saludo a las mujeres que están reunidas en AMRU y a las que no también, por el Día de la Mujer Rural el próximo domingo.

En nuestro país viven en el campo alrededor de 176.000 personas; el 44 % de ellas son mujeres. Las desigualdades de género son mayores que en la ciudad; tienen problemas con la inserción laboral y para recibir ingresos propios. Hoy vemos a las mujeres desde sus lugares técnicos trabajando como ingenieras agrónomas, como veterinarias, pero también vemos a otras que se levantan todos los días a hacer la quinta, luego a cocinar para sus hijos y llevarlos a la escuela, y la verdad que esta actividad de las mujeres del campo es muy loable y por supuesto muy sacrificada.

Quiero agregar esto al saludo que inició el compañero Edil Lanusse. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. En ese caso unimos las expresiones, si está de acuerdo el señor Edil...

(Dialogados).

Entonces, son dos cosas diferentes: mensaje a la prensa y nota. Lo ponemos a consideración.

(Se vota)

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Quisiera saber si va a haber informe de Presidencia.

SR. PRESIDENTE. No, no hay.

(Dialogados).

SR. HERNÁN GODOY. Este Cuerpo iba a hacer un reconocimiento a un atleta y quería informar al respecto.

SR. PRESIDENTE. Pasamos el tema al orden del día. Hay que ponerlo a consideración.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos ahora con los asuntos entrados.

### Asuntos Entrados

1. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala el mal estado del camino vecinal que va desde ruta 25 y pasa por los pueblos de Paso de la Cruz y Mellizos, requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.  
(Exp. 3987)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.  
(Se vota)

**Afirmativa.** 27.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Vecinos de Paso de la Cruz me hicieron llegar algunas fotos para que presentara este tema en la Junta y que por los menos se pueda solicitar a la Intendencia arreglar el tramo que va a esa localidad.

Después de la lluvia ha sido una cosa impresionante como está ese trecho. Paso de la Cruz quedó cortado y algunos vecinos quedaron del otro lado de la ruta. La ambulancia y la camioneta de la policía que tenía esa población –la misma que Algorta– tampoco podían cruzar; lo mismo pasó con los estudiantes. La verdad que esos días posteriores a la lluvia también fueron muy bravos. En las imágenes estamos viendo cómo está el camino, son fotos que me han acercado vecinos de Paso de la Cruz.

Quiero pedir entonces al Director de Vialidad que pueda intervenir un poquito en ese tramo.

Estuve mirando los programas del FDI, el 9.9.4, el 9.9.8 y el 9.9.9, la parte de ejecución en agosto y, por ejemplo, se ha ejecutado el 30 % de todo el año. En el programa 9.9.4 hay una disponibilidad de \$ 17.133.538 y de ese total se han certificado \$ 4.910.404; hay un saldo sin ejecutar de \$ 12.193.134. En los programas 9.9.9 y 9.9.8 tenemos una disponibilidad en el 2017 de \$ 26.143.787 y se certificaron \$ 9.817.000; quedan para ejecutar en los cuatro meses que restan \$ 16.326.000. Si comparamos la ejecución en la octava certificación de Río Negro de los programas 9.9.8 y 9.9.9, está entre un 30 % y 40 % de lo ejecutado. Y en el programa 9.9.4, la ejecución en la octava certificación, que tendría que estar entre una meta del 66 %, 67 %, Río Negro ha ejecutado un 30 %; falta el 70 % y nos quedan cuatro meses para ejecutar.

Es preocupación de los vecinos de Paso de la Cruz y de Mellizos el mal estado de ese camino. Hasta el momento no he tenido notificación sobre si se ha intervenido algo, por lo que le pediría al Ejecutivo y a la Dirección de Obras y Vialidad de la Intendencia que tomen cartas en el asunto.

Otra cosa que pedían los vecinos y que quiero agregar es que se pueda intervenir en el puente que se encuentra para cruzar a Paso de la Cruz, que está en muy mal estado.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Si me permite el señor Edil proponente del tema, la verdad es que me sorprende según certificaciones la baja ejecución que se le adjudica a esos dos programas que tienen que ver con vialidad rural; así que me gustaría agregarle a la moción del señor Edil Casaretto la posibilidad de que el Ejecutivo pueda mandar información a esta Junta Departamental –y se reparta a las tres bancadas– sobre el verdadero alcance de la ejecución de esos programas a la fecha y si hay alguna certificación que esté a la espera; o sea, que se haya ejecutado alguna parte de esos programas y se esté esperando la certificación.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.(mm)/

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar las dos mociones, pero quiero decir que me parece interesante el último agregado que hace la bancada del Frente Amplio, teniendo en cuenta que conceptualmente fue lo que indicó el Partido Nacional cuando se dio el cambio de Gobierno. ¿Se acuerda que Cabezudo decía que había ejecutado no sé qué cantidad de caminos, etcétera, y nosotros le decíamos que era un problema de certificación? Aquí está la prueba.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Lo saqué de internet, está en la página del programa del FDI. Por suerte hay interés en saber qué es lo que está pasando.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente.

Sin duda está bueno que se pida información. No tengo mucho conocimiento del alcance real de la ejecución de la obra pero conozco los caminos y soy consciente de que no se puede transitar cuando llueve y los camiones pasan igual; entonces, por más que los arreglen y se ejecute la obra los van a romper nuevamente porque no se está respetando la normativa de no transitar cuando llueve o después de unos días de lluvia. Para eso están los acopios contra la ruta pavimentada. Entonces, rompen y rompen y

después suceden estas cosas. Eso es natural y siempre se está dando que los camiones que transitan por todas las rutas internas del departamento con madera, cereales, granos o semillas, las están rompiendo continuamente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches, señor Presidente.

Si el señor Edil Casaretto autoriza, me gustaría que los datos o lo que se habló sobre este tema pase a los tres Municipios, porque hay muchas cosas importantes. Si bien los Alcaldes y el Concejo son los que continuamente están recogiendo inquietudes y reclamos sobre caminos, me parece importante que tengan esta información.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Con el tema del cumplimiento de las metas por parte de la Dirección de Obras y de la Caminería Rural deberíamos esperar, porque nuestro Gobierno ha demostrado que ha cumplido con las metas correspondientes en tiempo y forma en otras oportunidades. En toda esta situación debemos ver y tener en cuenta las inclemencias del tiempo, y me remito a las palabras del señor Edil Monardo –no las voy a repetir–. El Director Cabezudo en su momento ha manifestado acá el cumplimiento en el período pasado de equis cantidad de kilómetros –ahora no los tengo–, o sea que se había cumplido con las metas fijadas. Vamos a esperar que termine el período para poder decir que el Director no cumplió o que no se cumplieron las metas fijadas, porque si no siempre estamos haciendo futurología.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Buenas noches. Gracias.

Creo que el tema que trae el compañero a Sala es muy importante y es tan importante que trasciende, y en mucho, la caminería del departamento.

Haciendo un poco foco en lo que expresó el señor Edil Monardo comparto esa visión de que por más que se invierta en estos caminos, ante las inclemencias del tiempo todo el trabajo siempre va a estar perdido. Por otra parte, tenemos la experiencia de haber trabajado y haber teniendo en su momento bajo nuestra responsabilidad la Dirección de Obras.

Creo que la discusión planteada aquí puede ser muy útil en varios ámbitos. Uno de ellos puede ser a dónde voy a mocionar que todo lo expresado aquí se envíe: el Congreso de Intendentes. ¿Por qué? Porque este es un problema de diseño a nivel territorial, de rutas, y en este momento en que está en plena discusión a nivel nacional la decisión que tiene que tomar el Ejecutivo de negociar la instalación de una empresa para el trabajo de una nueva pastera en Uruguay, me parece que es fundamental que todas las Comunas puedan encarar una discusión sobre el particular porque no se puede seguir comprometiendo el trabajo o implantación de industrias si no está el soporte de infraestructura que las mismas necesitan. Es necesario invertir muchísimo en rutas porque lo que está pasando hoy en Río Negro va a pasar en los departamentos en donde se va a ubicar el nuevo emprendimiento.

Entonces, esto va a ser muy útil para el Gobierno Nacional a la hora de plantear exigencias a los inversores que vienen a proponer industrias que dependen de la forestación.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Long.

SR. MARGARITA LONG. Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Escuchando las palabras de los compañeros que me antecedieron, me cuestiono ¿qué pasa con las poblaciones que quedan de rehenes? Porque estamos hablando de plazos para ver si se cumple o no, para sacar las diferentes producciones, la madera y demás, pero no olvidemos que detrás de esos caminos hay gente, familias con necesidades y que detrás de esas localidades de 300, 400 habitantes, vive gente que necesita salir: estudiantes, personas que necesitan ambulancias y demás. Lo que se dice acá es: vamos a ver, vamos a esperar los plazos... Los invito a que quieran entrar a Paso de la Cruz, a Mellizos y ni hablar de seguir para Sarandí de Navarro, porque creo que ni siquiera cruzan el camino de la primera estancia.

Comparto lo que dijo el señor Edil Monardo, ¡si habré escuchado que los caminos estaban así y había que maquinarlos! Porque, vamos a entendernos, no ha empezado a llover desde hace dos años.

Por supuesto que voy a votar afirmativamente, pero me gustaría que esto no se tomara como un tema de números o para ver si un Gobierno cumple o no, porque hay familias que tienen los mismos derechos que las personas que viven en las diferentes ciudades y tienen los servicios al alcance de la mano.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Simplemente quería aclarar, señor Presidente, que nuestro compañero de bancada, el señor Edil Casaretto, mocionó solicitar al Director de Obras la reparación de estos caminos por la inmediatez que tenemos de que se arreglen porque todos sabemos que son necesarios, como decía la Edila Long.

Al pedido de información lo hace la propia bancada del Frente Amplio, que eso quede claro. Lo que solicitamos nosotros es que se realice la reparación o que pase el tema al Director de Obras para que estudie si se puede realizar el arreglo de esos caminos. La información la pide la propia bancada del Frente Amplio. Por eso a veces no entiendo los planteos que se hacen.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Arranco por el final: en realidad no pedimos información, pedimos la oficialización de parte del Ejecutivo de la información que vertió sobre este tema el señor Edil proponente del mismo en cuanto a los avances en Programas de vialidad rural. Con la confianza que merece el Ejecutivo de mi fuerza política por parte de esta bancada, es que pido se brinde esa información del avance de los cumplimientos de los programas y de las certificaciones que estén en trámite.

Por otra parte, quiero manifestar que no solo acompaño las palabras de todos los señores Ediles que han hablado al respecto sino en particular las de la compañera Edila

que recién se expresaba, en virtud de recordar de que en el segundo período de la Administración del doctor Lafluf todos pudimos celebrar, todos los que nos dedicamos a la tarea política y a atender las necesidades del pueblo de Río Negro, la construcción de un puente o alcantarillado o como se pueda definir aquella buena obra que se inauguró en el segundo período del doctor Lafluf en la localidad de Sánchez, si no me equivoco, (mg)/ que seguramente no pudo hacerla en el primer período. Esta es una realidad que escapa a todos los Gobiernos en cuanto a materia presupuestal. No me cabe duda de que tanto el Gobierno del doctor Lafluf como el del ingeniero Terzaghi estarían sumamente interesados en solucionar estas eventualidades del cambio climático; es cierto, no ocurren desde hace dos años, no empezó a llover desde hace dos años pero tenemos limitantes naturales a los recursos que tiene el departamento en el sentido de lo que se genera y lo que viene desde las arcas del Gobierno nacional en cuanto al Fondo de Desarrollo para el Interior –como citaba el doctor Casaretto–.

Todos tenemos derecho a expresarnos y todas las verdades deben ser dichas. Es cierto, hay eventualidades climáticas por las que algunas poblaciones quedan de rehenes; es cierto que no es de esta semana ni desde hace dos años, y también es cierto que seguramente el Partido Nacional tuvo la misma preocupación en los dos ejercicios que antecedieron a esta Administración del Frente Amplio.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. No voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Si a uno se lo cuentan, tal vez no lo cree. Seguimos con el espejo retrovisor. Tal vez es lo que está fallando, desde el Ejecutivo seguirán tratando de ir para adelante mirando por el retrovisor. Es difícil. Por lo que podemos ver, quienes antes criticaban estas mismas cosas parece que hoy están descubriendo que ahora tienen justificaciones; ahora la culpa la tiene la lluvia, antes no, antes la culpa era de la Intendencia.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay dos mociones claras: una es el pedido que hace el señor Edil que propone el tema en cuanto a que el Ejecutivo Departamental desde la Dirección de Obras tome cartas en este tema y lo puedan reparar; la otra es lo que pide el señor Edil Dimitrioff para que se informe acerca del avance de todo el Plan de Caminería Rural.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Que la información sobre el avance del cumplimiento de los programas y las certificaciones que se encuentren en trámite venga a la Junta y a cada una de las bancadas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. También solicité el acompañamiento del Cuerpo para pedir el arreglo del puente que está en Paso de la Cruz; no estaba en el tema, pero sería bueno que también se solicite.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Quiero saber cuál de los dos puentes, porque hay uno que es para el tránsito de camiones y otro para el tránsito de vehículos livianos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. El puente que es para todo tipo de tránsito, no para camiones, ese pasa por abajo del puente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos las mociones realizadas.

(Se votan).

**Afirmativas. 30.**

Continuamos.

2. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental la reparación del tramo de hormigón de Paso Porro que se encuentra en el camino vecinal que va desde ruta 25, pasa por La Florida y llega a la comisaría de Sánchez Grande; pidiendo el uso de pantallas para mejor ilustración.  
(Exp. 3988)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud realizada.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra, señor Edil.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

También fue un pedido de vecinos de este camino vecinal desde la ruta 25, pasando por La Florida y va a la comisaría de Sánchez. Como se ve en pantallas, es un tramo de hormigón. Está en mal estado, muchas veces se inunda cuando llueve, se está rompiendo cada vez más y no deja paso a la gente que lleva a los chiquilines a la escuela.

Solicito que este pedido vaya al Director de Obras y al Ejecutivo Departamental para ver si se puede dar una mano y arreglar ese tramo.

Los vecinos me hicieron llegar estas fotos que estamos viendo. El lugar se rompió debido a la inundación y cada vez se rompe más, sería bueno que el Ejecutivo pueda arreglar estos tramos –no sé si poniéndole caños o de qué manera–.

Solicito que se puedan pasar todas las fotos.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

- 3. Señor Mauro Lanusse.** Con motivo de conmemorarse 50 años de la muerte de Ernesto Guevara, "el Che", en Bolivia, solicita evocar la ocasión en Sala, requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.  
(Exp. 3989)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MAURO LANUSSE. El pasado 8 de octubre se cumplieron 50 años de la caída del Che en combate. Se puede estar en franca contradicción con el método de resistencia, rebelión y lucha empleado por este revolucionario latinoamericano, lo que no se puede discutir –por cierto– es la pureza de los ideales que promovieron esas acciones.

Fue así que proveniente de una familia de Rosario de buen pasar pero con ideas de izquierda, debido a su afección asmática, se traslada a vivir en Altagracia (Córdoba). Por aquellos días la guerra civil española era un tema diario en su casa, donde sus padres demuestran ser partidarios de los Republicanos y participan de las acciones de solidaridad.

Mientras estudia medicina se vincula al Partido Comunista de Argentina a través de una compañera de facultad y comienza a leer los primeros textos marxistas.

En 1950 realiza su primer viaje por el norte Argentino en una bicicleta que equipó con motor; visitó a Alberto Granados que trabajó en el leproso, con quien en 1952 recorrió América Latina en una moto Norton. En Perú conoció al doctor Pesce, destacado en su trabajo contra la lepra pero también como connotado militante comunista. Años después reconocería Ernesto que fueron las charlas mantenidas con el mencionado doctor sobre medicina, pero fundamentalmente las de política unidas a lo visto en la lucha de los mineros peruanos y trabajadores chilenos y sus condiciones de vida, los que determinaron un cambio en la forma de ver la vida.

Trabaja en el leproso de San Pablo. Recorre Colombia y Venezuela. Vuelve a Argentina y termina sus estudios y en 1953 se gradúa como médico. Es convocado para hacer el servicio militar obligatorio pero es declarado no apto debido a su asma.

Recorre nuevamente América teniendo como primer destino Bolivia, interiorizándose por la lucha de los mineros y campesinos. Viaja a Guatemala para conocer el desarrollo de gobierno de Jacobo Árbenz, quien está llevando adelante una profunda reforma agraria. En este camino pasa por Costa Rica y puede ver la explotación que la multinacional bananera United Fruit hace en el país.

En su estadía en Guatemala frecuenta a los militantes comunistas del Partido Guatemalteco del Trabajo, conoce al revolucionario cubano Nico López y apoya abiertamente junto a universitarios obreros el proceso que lleva adelante Árbenz, al punto de que se ofrece como voluntario en su calidad de médico y para recibir instrucción militar frente a las agresiones que Estados Unidos le hace al gobierno de Guatemala.

Luego de la renuncia de Árbenz se exilia en México por dos años. Es allí donde conoce a Hilda Gadea y tiene su primera hija.

Estando en México conoce a Raúl Castro, con quien traba una amistad que durará toda la vida. Raúl le cuenta del asalto al cuartel Moncada y la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista. Conoce a Fidel Castro y se integra a la expedición Granma como médico y participa de los entrenamientos militares hasta su detención por la policía mexicana. Luego de su liberación continúan en la clandestinidad los operativos de la inclusión en Cuba. Durante el desembarco de la operación Granma, emboscado por las tropas leales a Batista, es herido en el cuello; a partir de este hecho opta definitivamente por el fusil antes que el maletín de medicina.

En el transcurso de la lucha contra Fulgencio Batista, el Che destaca en combate pero también en tareas de alfabetización y reorganización política. Es nombrado comandante por Fidel y pasa a comandar todas las unidades del Movimiento 26 de julio.

Se enamora de su segunda esposa, la guerrillera Aleida March, con quien tiene cuatro hijos.

Luego del triunfo revolucionario en Cuba viaja como emisario del flamante gobierno a Emiratos Árabes, Egipto, Tailandia, India, Japón, Indonesia y Pakistán. Manifiesta, a su regreso, estar sorprendido por la simpatía que la revolución cubana despierta en el mundo.

El 23 de noviembre introduce el Día del Trabajo Voluntario en Cuba. Además de Comandante fue Jefe del Departamento de Industrialización del Instituto Nacional de Reforma Agraria, Presidente del Banco Nacional y Ministro de Industria.

En el desarrollo de su pensamiento va describiendo las bases de la transición al Socialismo poniendo énfasis en la consciencia revolucionaria en el cambio del hombre, forjando el concepto del hombre nuevo.

Promueve el cooperativismo como forma asociativa de organizar el trabajo. (Id)/ Establece la importancia económica y formativa de las jornadas de trabajo voluntario y lo hace con su ejemplo.

En 1960 sobreviene el bloqueo por parte de Estados Unidos sobre Cuba y Ernesto encabeza la delegación que lleva a recorrer los países socialistas de China, Unión Soviética, Europa del Este y Corea del Norte.

Escribe varios libros, entre ellos: Guerra de Guerrillas y Pasajes de la Guerra Revolucionaria, donde plasma su visión marxista, leninista y se define comunista.

En 1966 prepara su viaje para iniciar la lucha en Bolivia, la que sería su última batalla, no sin antes haber intentado luchar igual en la Argentina sin éxito. Es emboscado y herido en combate en La Quebrada de Yuro, y trasladado a una escuela de La Higuera, donde es encerrado, torturado y ejecutado.

Hasta aquí una breve y acotada reseña de su vida. No era intención de quien habla enumerar pasajes de la misma, pero no pude resistir destacar la importancia de una vida tan prolífica. Esta vocación rescata el carácter solidario de sus acciones, la defensa de los más débiles, la lucha por la liberación de los oprimidos. Por eso decíamos al principio que se puede discrepar con el método, no con los ideales que motivaron sus actos.

Su pensamiento rescata una de las mejores cualidades humanas descrita por diferentes corrientes filosóficas y religiosas y pocas veces llevada a la práctica por quienes la promueven. Esta no es otra que la solidaridad, reforzada con el concepto de igualdad y equidad. Este hombre tuvo el arrojo de unir teoría y práctica y hacerlo su forma de vida. Por eso tantos se identifican con su imagen, porque su imagen representa la rebeldía, el no claudicar la lucha contra la injusticia, la rebelión frente a la opresión y el despotismo, la defensa de los más débiles, la solidaria entrega sin esperar nada a cambio, soñando forjar un mundo mejor, justo, donde no haya ni oprimidos ni opresores de ningún tipo ni en ninguna forma.

Por eso hoy vestimos esta remera que rescata lo mejor de este pensamiento solidario y revolucionario, identifica una forma de rebeldía contra el sistema –que le impone a todo un precio– y nos lleva a dar la única riqueza que traemos con nosotros y transmitimos en las intervenciones que se realizan con el trabajo de nuestras manos, que en un acto de verdadero amor al prójimo se entrega a costo de sonrisa.

Como dice la canción, el Che es un muerto que no para de nacer. Esto es así. Cada vez que desde la comodidad de una vida sin preocupaciones alguien se descubre inmensamente vacío y comprende que hay que desvivirse y desvelarse para que todos vivan en igualdad de condiciones disfrutando lo que uno, que el privilegio es una diferenciación discriminatoria que aísla y margina a quienes menos tienen, vuelve a nacer en uno, en miles.

Quiero cerrar mi oratoria con una frase que resume la esperanza, la seguridad, el compromiso y la convicción de que otro mundo es posible: «hasta la victoria siempre».

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

(Dialogados).

Perdón, tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señor Presidente.

Permítame, con todo respeto, realizar unas cortas consideraciones sobre el otro lado de la moneda, pues para algunos la muerte de Ernesto Guevara Lynch de la Serna marcó el final de un mito, pero para otros el final de una pesadilla. Y solamente voy a repetir lo que han sido algunos de los testimonios. Quiero remarcar que busqué mucho material y traté de remitirme a los testimonios de los que fueron compañeros de Ernesto Guevara, o sea, no busqué por el lado de algún estadounidense, busqué quiénes habían compartido la guerrilla, por lo que entiendo que era o por lo menos fueron en su momento afines a sus ideales políticos. Voy a marcar solamente algunos, si me permite.

Luciano Medina, era hombre de confianza y correo de Fidel Castro y lo recuerda así: «Llevábamos tres días sin comer y el Che Guevara nos mandó a que buscáramos un puerco. Fui a lo de Carlos Scolombo, que estaba cerca y tenía una finquita chiquita, y

compré un puerco que me costó \$ 70 –recuerda–. Entonces, estábamos comiendo allí toda la tropa cuando llegó un señor y le dijo al Che Guevara que tenían un chivato: Juan Pérez, dueño de la finca Rancho Claro, que era un cosechero de café. Entonces, mandaron a buscar al hombre que tenía tres hijos pequeños –él recuerda más o menos que eran de 4, 5 y 6 años aproximadamente–, tomó las armas y lo fusiló sin más ni más. Y eso nos cayó mal a toda la tropa». Recuerdan los compañeros –esto ya era en Sierra Maestra–.

Jaime Costa, asaltante del cuartel Moncada, expedicionario del yate Granma, Comandante del ejército rebelde, enviado por Castro a reagrupar a los miembros del 26 de Julio en Centroamérica, recuerda: «Un día llegó un joven campesino, cubano, que según los datos decían que era un chivato del ejército, pero que nunca se comprobó que era delator. Forman un tribunal. Acordamos que no había ninguna seguridad que fuera un delator, por lo tanto no se podía matar. El Che dijo: “Si no se la quitan ustedes, se la quito yo”. Le respondieron: “¿Cómo lo vas a matar tú que no eres cubano?, ¿cómo vas a matar a un joven cubano sin pruebas?” A lo que el Che responde: “Ante la duda no hay más que hacer, hay que fusilarlo –esta es una de las frases que nunca repiten pero que es muy reiterada y que se encuentra inclusive de puño y letra del Che Guevara–”. Sacó la pistola y lo mató delante de todos». De esta forma Guevara asesina a Eutimio Guerra, un campesino joven, pobre, que se había unido al ejército rebelde. Posteriormente dirige decenas de ejecuciones en Sierra Maestra –son solamente algunas, voy a obviar otras–.

No en vano a dos meses de estar en Sierra Maestra escribe una carta, fechada el 28 de enero de 1957, donde le expresa a su esposa, en ese momento la peruana Hilda Gadea: «*Querida vieja: Estoy en la manigua cubana, vivo y sediento de sangre*», quien posteriormente la publicara en su libro *Ernesto, la Memoria del Che Guevara*.

Y así seguiría poniendo ejemplos de testimonios de la propia gente que estuvo en la revolución; o sea, afines –reitero– a sus ideales.

Triunfa la revolución cubana, Ernesto Guevara es nombrado Jefe de la fortaleza militar La Cabaña y se crea la llamada Comisión Depuradora.

Napoleón Vilaboa –otro compañero–, miembro del Movimiento 26 de Julio, comenzó a trabajar en enero de 1959 en la llamada Comisión Depuradora en la fortaleza La Cabaña bajo las órdenes de Ernesto «Che» Guevara. Recuerda: «La Comisión Depuradora es un organismo que crea el gobierno de Fidel Castro con el pretexto de depurar las fuerzas armadas en Cuba. El fin de esto era simplemente implantar el terror revolucionario mediante el fusilamiento. Esos fusilamientos eran una cosa arbitraria porque los infelices –a esto lo estoy leyendo textual– que llegaban allí estaban previamente sentenciados a muerte; como, por ejemplo, el caso del 1er. Teniente José Castaño, que había sido Jefe del BRAC y que fue asesinado injustamente por el Che Guevara en su propia oficina y contra el cual no había ningún tipo de pretexto legal para su fusilamiento porque este señor no había matado ni había torturado a nadie durante el régimen de Fulgencio Batista. Y así, sin derecho a nada y solo por el hecho de pensar diferente o solamente por lo que él entendía, como si fuera un juez supremo, los llevaba al paredón y los fusilaba; hombres atados a un poste fueron matados con los tiros que fueron necesarios y allí quedaban. (lp)/ Los agujeros de las balas –me los imagino, aparte–, largas líneas casi rectas; y en el suelo, la sangre».

O recordar el mensaje de la Tricontinental, que es muy conocida y no entiendo por qué nadie la recuerda, en donde expresaba el odio como factor de lucha: «*El odio intransigente al enemigo, que impulsa más allá de las limitaciones naturales del ser humano y lo convierte en una efectiva, violenta, selectiva máquina de matar. Nuestros soldados tienen que ser así: un pueblo sin odio no puede triunfar sobre un enemigo brutal*».

Odiaba a los negros, a los indios, a los homosexuales. Eso queda no solo en los testimonios, también el propio Che se encargó de plasmarlo con su puño y letra.

¿Ejemplo de defensa por las libertades humanas? ¿Se justifica la violencia? «Hay un orden social injusto –a esto lo saco de otro testimonio que me pareció muy correcto traer–, hay una violencia que oprime a los desamparados y la única manera de pulverizar ese orden social injusto era organizar otra violencia que él –el Che– legitimó moralmente para lo que quería desmontar».

Pero lo cierto es que el Che practicó la violencia, ejecutó la violencia en nombre de esos ideales tan bonitos y tan románticos que le cantan Silvio Rodríguez y Pablo Milanés, y quienes se oponían a él sufrían esa violencia brutal en la que creía, porque fusiló y mandó fusilar a *miles* de personas. Por eso no es exagerado decir que en la biografía del Che quedó una estela de sangre.

La violencia, el terror, no se pueden justificar; hay que repudiarlos siempre.

¿Fue un héroe? ¿Tiene algo de admirable quien entregó su vida a la violencia? Para reflexionar...

Tal vez podemos hablar de un soñador, sin ningún lugar a dudas. Tal vez podemos hablar de un valiente, porque hay que reconocer que siempre estuvo en el campo de batalla, a diferencia de Fidel Castro, a quien nunca se lo vio. Tal vez podemos hablar de un soñador, pero que solo trajo violencia, sangre y muerte. No fue Gandhi... Tenía todas esas cosas que hoy alarman a la sociedad mundial, porque bien sabemos que a esas cosas hoy en día lamentablemente las estamos viendo a diario en cualquier canal de televisión. Más allá de que se ha hecho un *merchandising* de remeras, tacitas, lapiceras...

Aparte –vamos a decir también las cosas como son–, el Che Guevara tenía su pinta y eso también fortaleció... Por ejemplo, en la película «Diarios de una motocicleta» pusieron a un actor muy bien parecido ¿no?

Pero en la realidad y en lo que se recaba –solamente hice referencia a algunos de los testimonios de sus compañeros de ideales– no es lo que se plasma. Entonces, me parece que eso también tiene que ser recordado.

Yo, discrepo con el método. Simplemente quiero recordar eso. No quiero lastimar a nadie pero es la idea y la imagen que en lo personal recabo de un personaje como fue Ernesto Guevara Lynch de la Serna.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero rescatar es que por lo menos una persona en el Partido Nacional se interesó en el tema. Recuerdo que cuando la muerte de Fidel Castro el Partido Nacional no participó y pude desarrollar lo que quería decir gracias al voto de Ramiro García. Pero ahora ha sido distinto: se ha aprobado por unanimidad el tratamiento de lo que para nosotros es un ícono y alguien se tomó el trabajo de estudiar

o de juntar información; lo celebro, independientemente de que discrepo en forma absolutamente radical con lo que se dijo. Pero eso –digamos– de alguna manera es secundario en función del hecho de que se acepte polemizar, o más que polemizar hablar sobre personajes de estas características.

Indudablemente, los tiempos han cambiado y con ello los conceptos sobre derechos humanos, sobre humanismo, sobre violencia. Eso hace difícil juzgar desde el hoy –si se quiere ser más o menos objetivo– algo que ocurrió en el año '67 –en ese año es asesinado el Che–.

Acá en nuestro país también... En las revoluciones siempre suceden cosas que tiempo después son vistas de otra manera en la medida en que van cambiando los conceptos. Acá se degollaba también en épocas de guerras y era lo que en su momento de alguna manera se admitía ¿no?

Por otra parte, yo por lo menos no pongo en el mismo plano a los muertos que lucharon contra el fascismo –o contra el nazismo o el colonialismo– y a los muertos que ejecutó el fascismo. Para mí tienen un valor distinto.

Desde la perspectiva que la Edila preopinante lo enfoca se ve prácticamente como un asesino medio serial. Pero mirarlo de esa forma tapa –de alguna manera– el proyecto por el cual el Che luchaba, que no es otra cosa que la emancipación del tercer mundo y las trabas que impiden de distinta forma, desde la fuerza hasta lo económico pasando en este mundo de hoy por todo lo que tienen los oligopolios de la información que generan las clases dominantes y que avanzan en el sentido neoliberal.

Poco y nada se ha hablado sobre el Che en cuanto a la exploración de otras alternativas que no fuera la violencia. Sin embargo, lo hizo. Vino a Uruguay y todos recordarán que estuvo en la Universidad. Y ahí está el primer muerto, que no lo generó precisamente la izquierda. Si mal no recuerdo, en una estancia famosa, que era de Haedo –se me perdió el nombre–, se entrevista con él; va a Argentina y se entrevista con Frondizi; va a Brasil y recibe una medalla de honor. Pero los espacios para las posibilidades de algo alternativo se van cerrando y se achican definitivamente cuando Cuba es expulsada de la OEA, con un fuerte impulso que le dan a esta sanción Argentina y Brasil.

Es decir que desde el '60 hacia adelante hay años en los que se busca una alternativa distinta, pero al cerrársele los espacios se concluye, o él concluye en definitiva que el único camino que queda es la guerra revolucionaria, la idea del foco revolucionario a partir del cual se despertarían las masas oprimidas. Eso hoy es una idea perimida. Nadie piensa en una guerrilla, en el foco de algo que pueda hacer frente a un ejército regular, sobre todo con toda la tecnología que se ha incorporado en el último tiempo. (mm)/ Pero descartando esto podemos ver aspectos similares en cuanto a lo social. Hoy hay una sociedad cada vez más violenta, más armada, la brecha entre los más ricos y los más pobres es cada vez mayor en todo el mundo y no se quieren encontrar las soluciones a partir –obviamente– de los que pueden hacerlo, que son las grandes potencias que acumulan las riquezas.

En definitiva, el tema de la violencia y de la explotación y empobrecimiento de las masas menos favorecidas de la sociedad –digamos, por decir un eufemismo– sigue tan vigente como en la década del '60. Las formas y muchas otras cosas han cambiado pero el fondo del tema sigue absolutamente igual, el que planteó el Che: la emancipación de América, la emancipación de los oprimidos. En el fondo, la guerra es contra el régimen más homicida que ha creado la humanidad: el capitalismo. Uno se puede preguntar qué es lo que queda del mensaje del Che para la generación actual y para las que vengan, y por supuesto lo primero es la coherencia del pensamiento, de la

teoría y de la práctica que rigió en su corta vida –porque murió a los 39 años, como todos sabemos– y la convicción de que en este mundo con el capitalismo es inviable. Las cifras que uno podría traer de cómo vive el mundo serían espeluznantes, las tuve y no las traje, pero por ejemplo lo que me acuerdo de memoria es que ocho personas en el mundo reúnen más riqueza que todo el continente africano y quizás más. Pero dejémoslo ahí.

Decía que el capitalismo es inviable y solo una revolución a escala planetaria en vías al socialismo es capaz de poder salvarlo. Se ha escrito y se seguirá haciendo por todos los medios una suerte de historia negra sobre su vida en todos los planos; pero es natural, así fue con Artigas, con San Martín, con Bolívar y, más acá, con Chávez, con Morales. En definitiva, sobre todos aquellos que apuntan a la construcción de una patria grande.

En el caso del Che más allá de ello el intento es de invisibilizarlo. En el momento de su muerte la orden emanada por la Agencia Central de Inteligencia fue: mátenlo y desaparezcanlo. Obviamente, que lo que no querían era que hubiera como un santuario donde estuvieran los restos y se convirtiera en un lugar de peregrinación para los seguidores de todo el mundo. Ya se había practicado y se había tenido éxito en este intento de invisibilizar a las personas, como el caso de Patricio Lumumba, un congoleño que acribillaron a balazos, lo enterraron en un lugar secreto, y poco después dos oficiales expertos en esta clase de crímenes exhumaron el cadáver, lo cortaron en trozos y lo sumergieron en ácido sulfúrico para disolver sus restos y eliminar cualquier posibilidad de que lo encontrarán; y por supuesto lo invisibilizaron. Con el Che fue distinto, inclusive la muerte fue distinta, fue un balazo a quemarropa pero además fracasaron; fracasaron en el intento de invisibilizarlo y allí, en el lugar del mundo que sea, donde se reclame por una injusticia, aparecerá de una forma u otra la figura del Che en estampitas, en bustos, en camisetas, en banderas, en todo lo que la gente pueda imaginar de todo aquello que hacen su justo reclamo, porque el Che fue, es y seguirá siendo un símbolo de la liberación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Como bancada del Frente Amplio, deseamos reconocer y respetar el muy loable gesto de brindar el tratamiento sobre tablas. Naturalmente que no compartiremos ni esta noche ni jamás las expresiones contrarias a la figura del compañero Ernesto Guevara, que es homenajeada en la presentación del asunto realizado por el señor Edil Lanusse. Esta bancada que representa a la izquierda política del Uruguay respalda totalmente las expresiones del compañero Edil Mauro Lanusse y reivindica la actuación del compañero Comandante Ernesto Guevara, y en su figura la de todos los compañeros del mundo capaces de temblar de indignación ante la injusticia.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señor Presidente.

No pensaba volver a intervenir, pero como me han mojado la oreja lo voy a hacer.

Primero, quiero agradecer a las bancadas de los Partidos Colorado y Nacional ya que es de justicia decir que permitieron homenajear a uno de los máximos referentes de la izquierda americana.

Segundo, me alegra que la señora Edila preopinante repudie la violencia, yo también la repudio, pero le recuerdo que Aparicio Saravia lideró dos revoluciones contra el Gobierno de turno y seguramente cuando resolvían esas diferencias en combate abierto no lo hacían jugando a los dados.

(Dialogados).

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

La verdad es que no pensaba intervenir sobre el tema. Creo que está bien que se marquen las posturas sobre personajes históricos que generan este tipo de controversia, pero es bueno recordar que cuando el Che Guevara visita a Uruguay el domingo 13 de agosto del año '61, fue recibido por el Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Eduardo Víctor Haedo, en su residencia puntaesteña La Azotea donde se lo agasajó con un asado. Haedo, Presidente del Gobierno colegiado y miembro del Partido Nacional invitó a Guevara con un mate, la lógica y tradicional infusión nuestra, uruguaya, y eso llevó luego al famoso desagravio del mate con la intervención de Benito Nardone. (mg)/

Rescato parte de su discurso que dio en el Paraninfo de la Universidad de la República. Dice textualmente: *«Les podrá parecer extraño que hablemos así, pero es cierto, nosotros iniciamos el camino de la lucha armada, un camino muy triste, muy doloroso, que sembró de muertos todo el territorio nacional cuando no se pudo hacer otra cosa. Tengo las pretensiones personales de decir que conozco América Latina y que cada uno de sus países, en alguna forma los he visitado y puedo asegurarles que en nuestra América, en las condiciones actuales, no se da un país donde, como en el Uruguay, se permitan las manifestaciones de las ideas./ Se tendrá una manera de pensar u otra, y es lógico; y yo sé que los miembros del Gobierno del Uruguay no están de acuerdo con nuestras ideas. Sin embargo, nos permiten la expresión de estas ideas aquí, en la Universidad y en el territorio del país que está bajo el Gobierno uruguayo. De tal forma que eso es algo que no se logra, ni mucho menos, en los países de América Latina./ Ustedes tienen algo que hay que cuidar, que es precisamente la posibilidad de expresar sus ideas; la posibilidad de avanzar por cauces democráticos hasta donde se pueda ir; la posibilidad, en fin, de ir creando esas condiciones que todos esperamos algún día se logren en América Latina».* Simplemente quería hacer referencia a esta parte de la extensa intervención que hizo ese año el Che Guevara en el Paraninfo.

También cuestionó o hace cuestionar a parte de la izquierda uruguaya en su momento porque en definitiva planteó que en Uruguay los métodos revolucionarios en ese momento no tenían las condiciones que ellos veían en otros puntos de América Latina. Es simplemente eso.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4. **Señor Mauro Lanusse** Solicita realizar consideraciones en Sala sobre el proyecto de ley de inclusión laboral para personas con discapacidad en el ámbito privado, requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.  
(Exp. 3990)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra, señor Edil.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. MAURO LANUSSE. Según la OIT las personas en situación de discapacidad constituyen el 15 % de la población mundial, siendo la minoría más grande del planeta. Uruguay no escapa a esta realidad, tiene un 15,9 % de su población con algún grado de discapacidad.

Víctimas de la discriminación, estigmatización y falta de cuidado hacen que tengan menor nivel educativo. El alto porcentaje de personas de 25 años o más con discapacidad que carecen o tienen muy bajo nivel de instrucción alcanza el 37,7 %; contrasta con el 12,6 % observado para la población sin discapacidad. Además de problemas de salud, dificultad para acceder a un empleo, quienes lo logran son los peores remunerados y por lo tanto están entre los más pobres; el 80 % de la población con discapacidad en Uruguay se encuentra desempleada; la media de desempleo es del 8 % para el resto de la población.

Otro dato importante lo constituye el promedio de ingresos por trabajo de la población con discapacidad. En esta variable la cifra es de un 37 % inferior al que percibe por este concepto la población sin discapacidad. Al comparar el ingreso por trabajo de la población de cada sexo con o sin discapacidad, se observan diferencias más acentuadas en la población masculina; los varones con discapacidad reciben 3,337, unos U\$S 150 menos que el resto.

La Ley 18651 prevé el ingreso de un 4 % de la población con discapacidad en el sector público, número insuficiente para contemplar la necesidad laboral de quienes tienen una discapacidad y están en condiciones de hacerlo.

Los datos preliminares del último Censo Nacional de 2011 indican que de los 3.251.664 habitantes con que cuenta Uruguay, 517.761 presentan algún tipo de discapacidad. De este total, 365.462 presentan una discapacidad leve, 128.876 una discapacidad moderada, mientras que 23.433 personas tienen una discapacidad severa. De acuerdo a esta cifra, un 15,9 % de la población uruguaya está formada por personas con discapacidad. Corresponde destacar que en el Censo Nacional de 2011 por primera vez se incorpora la variable «discapacidad», lo que permite incluir a las personas con discapacidad en la información oficial de la población.

El proyecto de ley presentado en el Parlamento propone ampliar la ley vigente extendiendo al ámbito privado los alcances de la misma, además de otras consideraciones. El objetivo es lograr lo que es preocupación de los padres de una

persona con discapacidad: brindarle los elementos y las posibilidades para tener independencia en su vida, en su sustento, y poder realizarse plenamente como individuos. Creo que nuestro compromiso como actores políticos, que desde este órgano representamos a la ciudadanía, es hacernos eco de sus inquietudes. Por eso veo oportuno, en ocasión de que la ley ya cuenta con media sanción y hay una campaña en marcha recolectando firmas para su aprobación definitiva, que a través de la Comisión de Derechos Humanos este Cuerpo estudie convocar a una sesión abierta a los proponentes involucrados en la confección de la ley y su consideración previa, como son la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes y la Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad, para interiorizarnos del alcance de la ley y, como Cuerpo, tomar posición sobre el espíritu de la misma.

Tal vez este proyecto sea de una ley inacabada, pero que ese no sea el freno para avanzar en una sociedad de derechos. Convivimos día a día con la Ley de Descentralización, que es una ley inacabada –como todos sabemos–, pero aún así a propios y ajenos ni se les ocurre desecharla sabedores de que con todas sus falencias significa y significó un avance. No pongamos freno a este proyecto solo por algunas diferencias que podemos corregir entre todos durante la puesta en marcha o posteriormente. Contemplemos así a esta porción de la población uruguaya y rionegrense que reclama que les demos las garantías previstas en la Constitución.

También voy a mocionar que el tema pase al Congreso Nacional de Ediles con las mismas características y objetivo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Es un tema muy interesante. Apoyamos lo que se acaba de plantear.

Si el Cuerpo está de acuerdo, sugiero que se encomiende a la Comisión de Asuntos Internos para que se ponga en práctica nuevamente lo que hicimos en el período pasado: durante un año se incorporó a un funcionario que estaba comprendido en la Ley de Discapacidad, con ciertos requisitos. Los antecedentes están en los archivos de la Junta, se pueden reflotar y poner en práctica como se hizo en aquella oportunidad. Por lo tanto, mociono que la Comisión de Asuntos Internos analice este planteamiento y estudie la posibilidad de ponerlo en práctica nuevamente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Simplemente, quiero informar al señor Edil y al Cuerpo que la Comisión de Asuntos Internos ya tiene en marcha, está en sus inicios, el concurso para la incorporación de un funcionario que contemple la discapacidad, a los afrodescendientes y a los LGBT. En ese sentido, se ha dispuesto solicitar al Mides la lista de personas que figuran anotadas y se ha hablado con Disef a los efectos de cubrir la mayor cantidad posible de esos sectores sociales que se ven discriminados por una circunstancia u otra. El señor Edil puede tener la tranquilidad de que la Comisión de Asuntos Internos está trabajando en ello.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. En virtud de actuar en esa Comisión, pienso que podríamos darle forma a la moción del señor Edil Quintana en el entendido de que si esa plaza que citó el señor Edil Almirón no fuera cubierta por una persona con discapacidad, si finalmente no resultara del concurso que tenemos en marcha, continuemos adelante con aquella iniciativa que había llevado a la práctica la Junta (ld)/ y destinemos noblemente una parte de nuestro Presupuesto para una plaza de un ciudadano con discapacidad. Quedará supeditado a lo que finalmente se desprenda del concurso que está en marcha.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Lanusse de pasar este tema a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental y al Congreso Nacional de Ediles.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**5. Señora Antonella Sburlati.** Solicita considerar en Sala proyecto de normativa que regule la declaratoria de asuntos de interés departamental de este Cuerpo. (Exp. 3991)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Gracias, señor Presidente.

Traigo este tema a Sala a raíz de que esta Junta se basa en el Decreto 197/88, que es sobre la exoneración de tributos, pero esto es a instancias del Ejecutivo Comunal. Al haber tenido una empresa local y el inconveniente de no saber cómo declarar el producto o la empresa por no tener un marco legal es que sale esto. Hay otra empresa local que solicita que se declaren sus productos y al no encontrar nada fue que me puse a trabajar junto con el Edil y los funcionarios.

Es muy concreto. Lo que solicito es que se derive el tema a la Comisión de Legislación para su estudio.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Vamos a acompañar el planteamiento. Lo recibimos con mucha satisfacción porque es importante actualizar el tema de la declaratoria de interés departamental. En esta ordenanza que la Edila presenta, si ella nos autoriza y fuese posible, nos gustaría incluir que se estudie en comisión, y si los compañeros ven que

puede agregarse quisiéramos que cuando se declare de interés departamental algún evento, en este caso algún producto –como mencionó la señora Edila–, estas declaratorias figuren en la página web de la Junta Departamental; creemos que es un medio de comunicación al que no le estamos dando toda la utilización que este Cuerpo puede darle y puede ser una herramienta para que todo el mundo pueda llegar a las cosas que pasan aquí en la Junta y de las que a veces no se tiene conocimiento. Es una herramienta que utilizándola bien puede tener beneficios para las empresas o para los eventos que se promocionan.

Simplemente es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No sé si la señora Edila está de acuerdo...

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Sí, por supuesto.

SR. PRESIDENTE. Lo unimos al planteo que hizo. Ponemos a consideración que pase este tema a la Comisión de Legislación para que lo estudie.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Continuamos.

- 6. Señora Antonella Sburlati.** Solicita pase a Comisión de Nomenclátor el nombre «Gral. Líber Seregni» para plaza ubicada en calle Requirerena entre Isidoro de María y Romanelli de la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 3992)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

Continuamos.

- 7. Señora Antonella Sburlati.** Solicita considerar en Sala se declare de interés departamental el 3er. Congreso Nacional y 2º Internacional denominado «Género, Diversidad y Violencias, Herramientas para su abordaje» organizado por Disef, a llevarse a cabo en el balneario Las Cañas el 10 y 11 de noviembre de 2017.  
(Exp. 3993)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente.

A este tema lo traje el año pasado cuando se realizó el 2º Congreso. Paso a hacer una breve reseña sobre cómo viene trabajando Disef, que es el Colectivo de Diversidad

Sexual de Fray Bentos. Nace el 26 de agosto de 2014 y realiza en octubre del mismo año el 1er. Congreso Nacional denominado «Bullying y Diversidad Sexual», donde se sensibilizó a la ciudadanía sobre la discriminación que sufre la población LGBT en los centros educativos.

En el 2015 realiza el 1er. Congreso Internacional y 2º Nacional, denominado «Tu Salud y la Mía en Igualdad de Derechos», que brindó herramientas al personal de salud para la atención de diversidad e igualdad.

Disef ha puesto en la agenda departamental temas como la diversidad sexual y la violencia basada en género, y este año 2017, el 10 y 11 de noviembre, desarrollará el 3er. Congreso Nacional y 2º Internacional, el cual es motivado, en primer lugar, por el incremento de femicidios y de actos de violencia machista en nuestro país; en segundo lugar, por la necesidad de visibilizar la violencia en parejas y familias homosexuales, homoparentales, como violencia doméstica; en tercer lugar, por promover la transformación de las relaciones de género, fomentando el empoderamiento de las mujeres y los varones en equidad; en cuarto lugar, por la necesidad de adquirir herramientas para motivar el cambio en personas que sufren violencia doméstica, así como en aquellas que la ejercen; en quinto lugar, por la necesidad de fortalecer las redes inter e intrainstitucionales para hacer frente a este flagelo social.

Los profesionales que expondrán son: la psicóloga Anabel Beniscelli, la asistente social Andrea Tuana, el psicólogo Fernando Rodríguez y la psicóloga uruguaya-sueca Liria Ortíz, quien acaba de ganar el premio a la mejor psicóloga del año. Cabe mencionar que este Congreso tiene la Declaratoria de Interés Ministerial por parte del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, estando en trámite las declaratorias en los Ministerios del Interior, de Desarrollo Social, de Salud y de Turismo.

Por otra parte, destacamos el aporte de la Intendencia de Río Negro, quien brinda su apoyo favoreciendo logística y facilitando alojamiento para los asistentes y expositores.

Este Congreso denominado «Género, Diversidad y Violencias, Herramientas para su Abordaje», apuntará a la sensibilización y formación de los temas: género, diversidad, violencias, explotación sexual en niños, niñas y adolescentes, nuevas masculinidades y entrevista motivacional como metodología de abordaje a víctimas de violencia basada en género y fortalecimiento de redes intradepartamentales para dar batalla a este flagelo social. Es por esto que considero que como Ediles es importante que demos nuestro compromiso social asistiendo a dicho Congreso, apoyando y en este caso puntual declarándolo de interés departamental.

Mi moción es que esto pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila para que este tema sea derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**8. Señor Ramiro García.** Solicita considerar en Sala inquietud de usuarios del BROU, en cuanto a necesidad de instalación de algún cajero automático más en la ciudad de Young.

(Exp. 3994)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Señor Presidente, ante una inquietud de los vecinos de la ciudad de Young por la falta de cajeros automáticos –muchas veces se ven las colas para poder utilizar ese servicio, a veces no funcionan, hay personas mayores que demoran mucho tiempo–... Hay una movida con respecto a la carencia de estos, hay uno solo del BROU. Tengo que decir, porque me enteré después de que presenté el tema, que de parte del Banco de la República se están movilizándolo; lo veo con buenos ojos. Pero de todas maneras, como había presentado el asunto y considero que todo suma, si el Cuerpo me acompaña, quiero solicitar que se envíe una nota a las autoridades del Banco de la República para que aceleren el trámite y se pueda dotar a la ciudad de Young de más cajeros.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Como bien lo confirma el propio Edil que trae el tema a Sala, el Directorio del BROU ha definido una serie de obras en Young. En particular, tuve contacto con el Gerente Regional y me confirmó que está en proyecto y el año que viene se ejecuta una obra que va a generar el pasaje de un autómata a cinco en Young más todo un *lobby* nuevo con autoservicio las 24 horas; también me confirmó que se instalaría uno nuevo aquí en la ciudad de Fray Bentos, y en los lugares donde se ha discontinuado la operativa como en Nuevo Berlín y San Javier se agregaría un autómata más.

Compartiendo lo que plantea el señor Edil, y si él está de acuerdo, me parece que estaría bueno que se formalizara a través del Directorio lo que se me ha transmitido por la Regional a nivel departamental, (lp)/ porque sin dudas es una necesidad recurrente que los usuarios han planteado no solo en Young sino en Fray Bentos. Hoy me decían esa novedad de que también en Nuevo Berlín y en San Javier se instalaría uno más en cada localidad. Estaría bueno confirmar institucionalmente como Cuerpo todas estas noticias que para mí son muy buenas.

SR. PRESIDENTE. Si comparte el señor Edil...

SR. RAMIRO GARCÍA. Totalmente, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil García con el agregado del señor Edil Burgos.

(Se vota).  
**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Para hacer una moción de orden: que se prorrogue la hora de la sesión hasta agotar los temas de esta noche y se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

**9. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala falta de médico con residencia fija en la localidad de Algorta.  
(Exp. 3995)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

La población de Algorta pasó de tener un médico en forma permanente viviendo en la localidad, inserto en la comunidad, con todo lo que eso implica...

Es válido recordar aquí que según la Organización Mundial de la Salud la salud no es solo estar libre de enfermedades sino también tener un conocimiento de la familia, de su entorno, conocimientos estos que se logran por la convivencia diaria, porque muchas veces –como sabemos– se viven situaciones que pueden ser desencadenantes de enfermedades como hipertensión arterial, diabetes, etcétera.

En ese sentido, es notorio el retroceso de esa comunidad en el tema de la salud, perdiendo lo que con gran esfuerzo se había logrado.

Por eso solicito que se pida informe a las autoridades correspondientes con el objetivo de conocer: en qué situación está el cargo designado para esa localidad; si aún lo mantiene la doctora Lizuaín; si es que la ausencia de dicha profesional es por tema salud y dado el largo plazo que ha transcurrido si corresponde realizar una junta médica; si esta ya se ha realizado, por qué no se han tomado medidas; y si se han tomado medidas, qué pasó con el cargo. Porque me pregunto, señor Presidente, si se logra abrir una escuela rural, por ejemplo, y la maestra se enferma ¿cierra la escuela?, ¿dan clases solo dos veces a la semana? Doy el ejemplo de dos veces a la semana porque en este momento Algorta está teniendo atención médica dos veces por semana, creo que los lunes va la doctora Martha Núñez y los viernes la doctora Cuadrado, inclusive hace dos semanas que por razones justificadas –porque realmente las desconozco– una de ellas no había podido concurrir y habían quedado 18 personas por turno para atender.

Quiero recordar que esa población es quinta en el departamento en cuanto a cantidad de habitantes... Iba a decir el número y demás, pero como ya es bastante conocida la situación y dónde está Algorta, etcétera, lo voy a obviar.

Solicito que estas palabras pasen a conocimiento y a sus efectos a las autoridades departamentales y regionales de ASSE, así como a los representantes nacionales por el departamento, Diputados doctor Omar Lafluf y Constante Mendingo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Vamos a compartir el planteo. Simplemente, quiero hacer una aclaración en cuanto a que con fecha 21 de julio y a través del artículo 155° del Reglamento de Diputados, el Diputado Constante Mendingo envió a ASSE una exposición consultando más o menos en el mismo sentido que lo que planteó la señora Edila Long. Lo que abunda no daña, pero en lo que es particular Mendingo hizo el trámite; no sé si ha tenido respuesta, pero él lo realizó con fecha 21 de julio de 2017.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, compañero Presidente.

Vamos a acompañar con nuestro voto el planteo de la señora Edila, pero también queremos solicitar que la Junta invite principalmente a los compañeros de la RAP a la Comisión de Asistencia Social; ellos ya estuvieron allí, la compañera lo sabe y están abiertos a venir para aclarar todas las situaciones que se den en la salud, tanto en policlínicas de Fray Bentos como en las del interior profundo. Por eso, si ella me habilita, quisiera agregar este planteo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Comparto el planteo de la señora Edila Long, sobre todo porque estuve presente cuando vinieron a esa Comisión de Asistencia Social. En ese momento hicieron el anuncio de un médico para Nuevo Berlín, pero aún estamos esperando el llamado. Así que estaría bueno que vinieran para poder recordarles ese tema.

SR. PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo la señora Edila en cuanto a...?

SRA. MARGARITA LONG. Sí, sí; completamente de acuerdo. Simplemente quiero recordar que este es uno de los pasos que se solicita; el otro es enviar el tema a autoridades de ASSE a nivel regional.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Long.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**10. Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala malestar de vecinos de Colonia Luis Alberto de Herrera por trabajos de limpieza de alcantarillas que realizan equipos de vialidad rural de la Intendencia de Río Negro, arrojando tierra y árboles arriba de alambrados y dentro de campos; requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.

(Exp. 3996)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra, señor Edil Laco.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. WASHINGTON LACO. Gracias.

Primero que nada quiero aclarar que no estamos en contra de la limpieza de las alcantarillas; me parece que es un trabajo correcto y acertado. Pero el malestar de los vecinos es lo que hacen con la tierra que sacan porque se la están tirando arriba de los alambrados –como dice el asunto–. Algunos predios tienen los alambrados en buenas condiciones, otros en malas y en muy malas condiciones, pero creo que no corresponde hacer lo que están haciendo, que es tirar la tierra arriba de los alambrados y dentro del predio.

Mi planteo es sencillo: pasar esta inquietud al Director de Vialidad, al Director de Obras y también a la Comisión de Obras para su seguimiento. Queremos conocer las explicaciones que tengan ellos sobre el caso.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Laco.

(Se vota)

**Afirmativa. 28.**

Continuamos. (mm)/

**11. Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala malestar de vecinos de viviendas de Mevir, de Bellaco, por mal estado de calles internas; requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.

(Exp. 3997)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra, señor Edil Laco.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. WASHINGTON LACO. Vecinos me han hecho llegar fotos y demás. Cuando ellos ven propagandas de la Intendencia por redes sociales, comunicados oficiales de proyectos y obras planificadas principalmente para la ciudad de Fray Bentos, es cuando no entienden. Sabemos –o por lo menos es lo que anuncia el Gobierno– que el énfasis es en la descentralización. Aquí estamos hablando de pocas cuadras, es un barrio chico y con poca cosa se podría mejorar las calles y la forma de vida de estas personas.

Solicito enviar las fotos y el planteamiento al Director de Obras y quedamos a la espera de una pronta solución para estas familias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a votación la moción del señor Edil Laco.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**12. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala falta de personal policial en la localidad de Algorta.

(Exp. 3998)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

Quiero transmitir, señor Presidente, la creciente preocupación de los vecinos de Algorta por la falta de personal policial en la localidad. Al momento hay dos funcionarios fijos del pueblo que hacen ocho horas, cinco días por uno libre; otro funcionario que hace doble horario tres días por tres días libres; y son apoyados por un funcionario de Fray Bentos que también hace tres días por tres días libres cubriendo los días que este último no está o falta. Resumiendo: lo cierto es que queda un solo funcionario por turno.

En este momento, el Encargado de la Comisaría de Algorta es el mismo que el de Paso de la Cruz ya que al momento el Sargento Timote –según me dicen– es el Encargado de la Comisaría de Algorta y hace más de cuatro meses que está de licencia médica. No tienen móvil, el que tenía Algorta lo derivaron para la localidad de Paso de la Cruz y no lo han regresado. Lo que está pidiendo la población es que cuando haya un evento que requiera vigilancia contraten seguridad privada, que va desde Guichón. Me comentaban –lo pongo de ejemplo– que hace poco hubo un partido de fútbol, se solicitó

apoyo a la Comisaría de Algorta porque los organizadores consideraban que podía haber riesgos y se le comunicó que al haber un solo policía no podía dejar la comisaría sola. La comisión había contratado vigilancia especial para cuidar adentro de la cancha, o sea que esa guardia era para cuidar la terna arbitral, arbitro y los dos líneas y, como se temía, se ocasionaron disturbios entre un jugador que fue expulsado y la hinchada, y gracias a Dios, según comentan los vecinos, no pasó a mayores pero rompieron hasta los tejidos de la cancha. La guardia privada –reitero- solo era para adentro, les cobró \$ 5.000. Me decían que es imposible contratar más porque serían \$ 5.000 adentro y \$ 5.000 si cuidaran afuera de la cancha; es inviable por razones económicas obvias. Además, se supone que comienzan las obras del trayecto de AFE desde Piedra Sola a Salto, que pasa por Algorta, el tramo que va a Paysandú y a Salto. Comenzaron los cursos de seguridad, han dado charlas, se han realizado sicotécnicos en el centro comunal de Algorta y ha ido gente de todos lados, no solo de la zona de influencia, obviamente en busca de una posible fuente laboral; se habla de que la empresa va a tomar de 50, 80 personas.

Quiero recordar también que Algorta se encuentra sobre la ruta nacional 25, donde hay un tránsito permanente de camiones con zorras transportando madera y otras cargas, más el tránsito normal de la zona que inclusive se ve acrecentado por períodos y los fines de semana hacia la zona termal de Guichón.

El vínculo con las localidades cercanas –al solo efecto de recordar– es Guichón a 21 kilómetros de distancia; Paso de la Cruz a 28 kilómetros con caminos en muy malas condiciones, como lo hemos visto; Young a 40 kilómetros. Hace pocos días hubo un accidente en las rutas 90 y 25, la ambulancia de Algorta estaba rota, llamaron a la comisaría y no tenían el vehículo, consultaron a la seccional de Piedras Coloradas y tampoco estaba disponible el móvil, y la persona accidentada fue trasladada en una camioneta particular.

Por este motivo, señor Presidente, si el Cuerpo me acompaña, solicito que se pueda articular desde una comisión de la Junta, que entiendo que debería de ser la Comisión de Descentralización, una reunión con el Jefe de Policía de Río Negro a los efectos de trasladarle esta problemática y así saber de primera mano cuáles son las soluciones, si es que las hay.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar el planteo del tema que trae la señora Edila a Sala. Es así como lo ha planteado, la necesidad es real y concreta.

Quiero mencionar en este ámbito las gestiones que han hecho nuestros dos Diputados al más alto nivel en un sentido genérico por la necesidad de policías en el departamento, pienso que está contemplada la problemática de cubrir faltantes en el interior del departamento.

En ese sentido, quiero recordar que está en trámite el llamado, creo que es para la cobertura de 18 cargos de policía de departamento, que en este momento se está desarrollando o sea que me parece bien convocar al Jefe de Policía y ver esos recursos nuevos que se van adoptar cómo se van a distribuir en el departamento para cubrir necesidades puntuales como la que plantea la señora Edila sobre la localidad de Algorta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Long.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

**13. Señor Mauro Lanusse.** Solicita considerar en Sala conflicto laboral de los trabajadores de la empresa Olson, que presta servicios a UPM; requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.  
(Exp. 3999)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra señor Edil Lanusse.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. MAURO LANUSSE. Simplemente, para informar que a veces la vituperada Ley de Negociación Colectiva dio sus frutos en el día de ayer en una jornada maratónica. A última hora de la jornada, los trabajadores y la empresa llegaron a un acuerdo y las medidas fueron levantadas.  
Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**14. Señor Mauro Lanusse.** Solicita expresar en Sala un saludo en el Día Mundial de la Salud Mental, a casi un año de haber sido aprobada en nuestro país la ley que la promueve.  
(Exp. 4000)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias.

El pasado 10 de octubre se celebró el Día Mundial de la Salud Mental. Esta jornada busca promover la desestigmatización, desalentar la incomprensión y aislamiento que han sufrido a lo largo de la historia quienes padecen algún trastorno mental, debido a los prejuicios presentes en nuestra sociedad, hecho que no solo afecta a quien lo padece sino también a su entorno más inmediato como son familiares y amigos. Por tal motivo, se ha elaborado por parte de profesionales y usuarios de los servicios de salud mental una guía para quienes no han tenido contacto con esta realidad y quieren sensibilizarse para entre todos garantizar la inclusión y el acceso a los derechos de quienes padecen diversas condiciones síquicas y ven perjudicada su calidad de vida frente a la incomprensión de la sociedad. Saludable el esfuerzo que en ese camino realizan los equipos de salud y los familiares.

En ese sentido, solicito el envío de nota al equipo de salud mental de ASSE y de RAP, promotores de esta iniciativa a nivel local.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Lanusse.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29. (mg)/

Continuamos.

- 15. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental respecto a la Comisión de Carnaval y espectáculos realizados en el presente año.  
(Exp. 4001)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

El planteamiento es tal cual está expresado en el asunto entrado: conocer la integración de la Comisión de Carnaval que se conformó a sus efectos el año anterior, para saber a su vez cómo se manejaron los recursos, lo que se recaudó; sabemos que se vendían tribunas —que se vendían entradas, en definitiva—, que se hicieron inversiones, que se contrataron grupos y vehículos para poder movilizar algunos conjuntos del carnaval al interior. Es eso: conocer quiénes integran la Comisión y cómo se manejó. Tenemos algunas cifras que nos llamaron la atención y nos llevaron a traer este tema, por lo menos es el rumor que circula en la calle, si tiene su fundamento lo veremos pero nos parece una cifra exagerada. Para poder dar una respuesta adecuada a la ciudadanía, más que nada a quienes les preocupa el tema, nos parece adecuado que a través de la Comisión de Cultura se invite a integrantes de esa Comisión que integraban

representantes del Ejecutivo y particulares; sabemos de algunos de ellos pero no sé si hoy la siguen integrando, por eso creo que hay que consultar quiénes la integran hoy y a partir de allí conocer estos otros detalles que manifesté.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente.

El señor Edil Porro trajo este mismo tema meses atrás, lo trabajamos en Comisión, hicimos la solicitud al Ejecutivo y nos contestó que están elaborando el informe, que faltan afinar unos detalles para terminarlo y que cuando lo tengan pronto van a elevar la información a la Comisión y se van a hacer presentes en ella en caso de que se les solicite o cuando ellos tengan tiempo suficiente para concurrir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. En el mismo sentido, señor Presidente, en el año 2016 hice un pedido de informes con respecto a este tema y no tuve respuesta, por eso lo reiteré en el 2017 y aún estoy esperando. Capaz que ahora tienen tiempo para terminarlo y contestar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Sabemos que el tema está; es más, creo que lo planteó el señor Edil Porro pero lo desarrolló el señor Edil Serres. En definitiva, lo que planteamos es ir más allá, por eso marqué que la Comisión de Carnaval no estaba integrada solo por el Ejecutivo sino que había representantes... Por ejemplo, le puedo aportar el nombre de Marcelo Rizzo para que se lo pueda invitar, él integró esa Comisión o la integra. Si le sirve a la Comisión pueden invitarlo, quizás él tenga alguna información para aportar y ayudar al Ejecutivo. Fíjese que estamos en octubre y nos van a hacer una rendición de carnaval que terminó en febrero y no han tenido tiempo..., cuando tengan tiempo van a venir... En fin, dejo el tema por aquí nomás. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Consideramos que el tema pase a la Comisión de Cultura para que se hagan las averiguaciones de la integración de la Comisión y se solicite la información que usted está pidiendo.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

**16. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental sobre los haberes mal percibidos por parte del actual Director de Descentralización, Ing. Agr. Jorge Firpo.  
(Exp. 4002)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

A partir de un planteamiento realizado por un Edil de nuestra bancada en el mes de noviembre del año 2015 mediante un pedido de informes al señor Intendente Terzaghi, con las consultas respectivas al Tribunal de Cuentas –tengo la respuesta–, sobre los haberes mal percibidos por parte del actual Director de Desarrollo y Descentralización, ingeniero agrónomo Jorge Firpo, que terminara con la Resolución 522, por la que se deja sin efecto el sueldo del mencionado Director a partir de 1° de mayo de 2016, es que solicito, no sin antes dejar en claro que no pongo en tela de juicio la honorabilidad del ingeniero Firpo, vecino de la ciudad de Young... Pero ante los manejos de los dineros públicos y la falta de respuesta del Ejecutivo aclarando a este Cuerpo Legislativo el tema planteado –entre otras cosas tenemos la potestad del contralor–, solicito que se informe a este Cuerpo si se ha efectivizado el reintegro del dinero pagado de más por parte de la Comuna al Director. De ser así –que no lo dudo–, cuál ha sido la forma llevada a cabo –si fue contado o si se ha descontado de su sueldo–, en qué fecha se efectivizó y, si fuera posible, la documentación que avale la respuesta del Ejecutivo. Es simplemente eso.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Cuando algún Edil plantea una consulta al Ejecutivo normalmente digo que conteste el Ejecutivo, no abro opinión al respecto; pero hoy siento la necesidad de hacerlo por una cuestión que voy a explicar. Cuando venga la respuesta no tiene el ámbito de difusión que tiene la consulta a no ser que la misma motive desagrado y amerite un replanteo del tema. Es por eso que quiero hacer mención al mismo más allá de que luego el Ejecutivo contestará. En esta intervención va fundamentalmente mi intención de que quede meridianamente claro el proceder del Director Jorge Firpo.

El 30 de noviembre del año pasado hablé con él y me entregó este legajo a través del cual la Intendencia le notificó de su consulta y posterior resolución. El 30 de noviembre Firpo elevó una nota al Intendente diciendo: *«Que en virtud de haber trascendido en forma pública un informe del Tribunal de Cuentas que habría sido solicitado por la Junta Departamental y que estaría referido a sumas que he percibido en la Intendencia, en el que se explicitaría por parte de dicha entidad que no corresponde tal cosa, vengo a presentarme ante Ud. a los efectos de que se me informe de dichos hechos y del citado pronunciamiento, se me informe de la pertinencia o impertinencia de la percepción de sumas en esta Intendencia por mi parte y si en su mérito corresponde que efectúe restitución de dichos montos./ Asimismo en este último caso, peticiono a Usted me liquide las cifras en cuestión a los efectos de proceder a la devolución que sea pertinente»*. Luego, el tema –como todos– fue de aquí para allá en las distintas oficinas de la Intendencia (ld)/ y el 23 de mayo la oficina de Jurídica eleva un informe que habla sobre la legalidad, el carácter del cargo y ese tipo de cosas a las que no voy a hacer referencia por ser muy largo, pero que son el basamento para que

concluya el informe diciendo: *«En cuanto a la devolución entiende este asesor que al no haberse infringido norma alguna por parte de esta Intendencia y siendo potestad de la misma los pagos efectuados, no existe obligación legal que amerite dicha resolución. No obstante, si es voluntad del funcionario efectuar esta restitución, también puede serle aceptada en esos términos».*

Luego, hay informes sobre los montos percibidos por Firpo que van desde el mes de setiembre de 2015 a julio de 2016, que suman la cantidad de \$ 231.187.

Queda dicho entonces que la asesoría jurídica de la Intendencia... El informe dice que se entiende que no se debe devolver.

El 14 de julio de 2017 el señor Jorge Firpo dice en una nota al Ejecutivo: *«Tomo conocimiento de lo actuado y pese a que según informe de Jurídica, el cual comparto, se sostiene que no debería devolver lo que en su momento se me abonara por concepto de compensación, mantengo mi decisión de abonar lo recibido en cuotas mensuales»*, tal cual le fue sugerido y se le viene descontando \$ 5.928 por mes desde el mes de abril de 2017.

Por un lado, existe un informe del Tribunal de Cuentas que dice que las sumas fueron mal percibidas y, por otro lado, un informe de Jurídica de la Intendencia que dice que no estuvieron mal y que la Intendencia estaba en su derecho de otorgar la compensación. Firpo podría haberse atendido a eso y que luego se litigara y se fuera a donde se fuera, pero optó por proceder a la devolución de esos importes en un acuerdo con el Ejecutivo y se arribó a que el mismo se hiciera en cuotas de \$ 5.000 y pico, cosa que se viene haciendo.

Es todo lo que quería decir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Agradezco la aclaración. Lamento que en su momento no se nos haya brindado esa información porque se pidió hace prácticamente un año; difiere mucho lo que se dijo por parte de Jurídica de la Intendencia con lo que dice el Tribunal de Cuentas, pero cabe recordar que no se hizo un pase en comisión sino una reserva de cargo.

Es simplemente eso y esperaremos la respuesta por escrito de lo actuado por el Ejecutivo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Long.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Pasamos a los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Para mocionar la aprobación de los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 25.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

## Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento Decreto 10/2017, referente a la participación de ese Legislativo como contratante de un puesto del programa "Yo estudio y trabajo".  
(Exp. 9387) Resolución: Enterados.
2. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1162 por la que se declara de Interés Departamental al "Encuentro en zonas de Frontera Cooperativas y Economía Social, construyendo integración" a desarrollarse los días 29 de setiembre en la ciudad de Gualeguaychú, y 30 de setiembre en la ciudad de Fray Bentos, en el marco de "Río Negro Capital Nacional del Cooperativismo 2017".  
(Exp. 9388) Resolución: Enterados.
3. **Comité Deliberante "Cuenca del Río Negro".** Remite para conocimiento informe presentado por el Edil de la Junta Departamental de Cerro Largo Dr. Peter Irigoyen relacionado con el manejo de especies exóticas invasoras vegetales.  
(Exp. 9389) Resolución: *2/10/17 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
4. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Representante Stella Viel, referidas al proyecto de ley sobre la regulación de la comercialización de los sucedáneos de la leche materna.  
(Exp. 9390) Resolución: Enterados.
5. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución adoptada respecto a oficio remitido por la Intendencia de Río Negro relacionado con la reiteración de la ampliación de la Licitación Pública Nacional 3/2015 para el "Mejoramiento en la infraestructura Física del Barrio Guerra" de la ciudad de Young.  
(Exp. 9391) Resolución: Enterados.
6. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución adoptada respecto a oficio remitido por la Intendencia de Río Negro relacionado con la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública 3/2016 para la Construcción de alcantarilla H en caminería rural del departamento de Río Negro.  
(Exp. 9392) Resolución: Enterados.
7. **Junta Departamental de Lavalleja.** Comunica apoyo al planteo de este Cuerpo respecto a personas que padecen Atrofia Muscular Espinal.  
(Exp. 9393) Resolución: Enterados.

8. **Intendencia de Río Negro.** Remite a los efectos que corresponda agregados realizados por parte del Departamento. de Patrimonio de la Intendencia de Río Negro al Proyecto de Escritura de Compraventa del Programa PIAI del Barrio Anglo, que fuera aprobado en su oportunidad según resolución 315/015 de fecha 5 de junio de 2015.  
(Exp. 9394) Resolución: *29/9/17 a Comisión de Legislación.*
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1186 por la que se designa a la funcionaria María Cecilia Minetto como Encargada de Oficina de Personal, asignándosele una retribución por diferencia de grado y dejando sin efecto Resolución 766 de fecha 22/9/10 por la que se le otorgaba *full time.*  
(Exp. 9396) Resolución: Enterados.
10. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Leonel Silva, referente a la implantación de chip en mascotas.  
(Exp. 9397) Resolución: Enterados.
11. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por la señora Edila Alba Bonino, referente a la 26ª Semana del Corazón en Uruguay que se celebra del 25 de setiembre al 1 de octubre.  
(Exp. 9398) Resolución: Enterados.
12. **Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración preocupación por situaciones irregulares que están ocurriendo en el Hospital “Dr. Ángel M. Cuervo” y denunciadas ante la Federación de Funcionarios de Salud Pública.  
(Exp. 9399) Resolución: *2/10/17 a Comisión de Derechos Humanos.*
13. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Heber Scirgalea, expresando dudas sobre garantías para ciudadanos del país, a raíz de la asunción de la señora Lucía Topolansky como Vicepresidenta.  
(Exp. 9400) Resolución: Enterados.
14. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1218 por la que se intima a la Cooperativa CO.VI.FU.CAS a que paralice de inmediato las obras que se están realizando en el inmueble empadronado con el número 5099 de la ciudad de Young.  
(Exp. 9401) Resolución: Enterados.
15. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto de la Corporación, ejercicio 2017.  
(Exp. 9402) Resolución: Enterados.

16. **Intendencia de Río Negro.** Remite invitación de la Dirección de Medioambiente para trabajar en la elaboración de nueva Ordenanza inherente a Ruidos Molestos.  
(Exp. 9403) Resolución: 4/10/17 a Comisión de Legislación.
17. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con la construcción de estacionamientos de motos y bicicletas en calle 18 de Julio, sobre la acera pública, en la ciudad de Young, informando al respecto.  
(Exp. 9404) Resolución: Enterados.
18. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con solicitud del auditor interno de ese Ejecutivo, contador Pablo Gómez, a efectos de que esta Corporación gestione ante UTE que la factura llegue a nombre de la misma, informando al respecto.  
(Exp. 9405) Resolución: 11/10/17 a Comisión de Presupuesto.
19. **Oficina de Trabajo de Fray Bentos y Comisión de Trabajo.** Remiten para conocimiento convocatoria a interesados para trabajar como peones prácticos en la obra de la escuela N° 66 de Fray Bentos.  
(Exp. 9406) Resolución: Enterados.
20. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Dari Mendiondo, recordando el Éxodo del Pueblo Oriental.  
(Exp. 9407) Resolución: Enterados.
21. **Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de reunión en la que fue recibido el señor Hugo Leites, trabajador de la estancia La Flor del Ceibo, de Salto, acompañado por su asesor legal y delegados de la UNATRA y del PIT-CNT.  
(Exp. 9408) Resolución: Enterados.
22. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución relativa a sanción de la Modificación Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro período 2017-2020.  
(Exp. 9409) Resolución: Enterados.
23. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a reajustes del Presupuesto de la Corporación, a valores al 1° de setiembre de 2017.  
(Exp. 9410) Resolución: Enterados.
24. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1231 por la que se asigna al funcionario Juan Carlos Tijanovich Martinelli una compensación extraordinaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 9411) Resolución: Enterados.

25. **Asociación de Informáticos del Uruguay.** Conjuntamente con la Intendencia de Tacuarembó invita a participar de las Jornadas de Informática y Actualización Profesional del Interior, a desarrollarse entre el 24 y 26 de octubre en San Gregorio de Polanco, bajo el Lema “Gobierno Abierto”.  
(Exp. 9412) Resolución: 11/10/17 a Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al orden del día.

### Orden del Día

1. **Intendencia de Río Negro.** Solicitud de convocatoria de suplente respectivo del señor Intendente, ante impedimento temporal del mismo en el ejercicio del cargo.  
(Carp. 2. Exp. 9395).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Para mocionar que se apruebe el primer punto del orden del día: que ante impedimento temporal del señor Intendente en el ejercicio del cargo se solicite la convocatoria del suplente respectivo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Por las dudas abro un paréntesis. Había un asunto planteado por el compañero Edil Hernán Godoy para que pasara al orden del día...

SR. PRESIDENTE. Lo dejamos para lo último.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Bien. Continúo. Mociono la aprobación de los informes de la Comisión de Asistencia Social, Repartidos 368 y 369.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

2. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Costo tarifa alumbrado público.  
(Repartido 368).

3. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Asunto para archivo. (Repartido 369).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4. **Informe Comisión de Nomenclátor.** Asunto para archivo. (Repartido 370).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Para mocionar la aprobación del informe de la Comisión de Nomenclátor, Repartido 370.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

- **Reconocimiento al atleta Andrés Zamora.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Este Cuerpo votó el reconocimiento al atleta rionegrense Andrés Zamora. Luego de que pasó a la comisión respectiva, esta me encomendó realizar el mismo, que me pusiera en contacto con este atleta. Llegamos a un acuerdo, a una fecha en la que él puede venir, va a ser el domingo 29 de octubre. Lo que quiero –si el Cuerpo me permite– es solicitar autorización para que ese reconocimiento se realice en Nuevo Berlín, ya que él va a estar allí ese día. Quería informarle al resto de los compañeros e invitarlos para que el que quiera y pueda nos acompañe, cosa que me parece justa porque es un reconocimiento de todo este Cuerpo.

Pero debo decir que eso no se realizó en otro reconocimiento que se hizo en Nuevo Berlín, que la verdad me dolió mucho porque había hecho uso de la palabra y una exposición sobre el tema. Sí se pudo invitar a los Concejales del Frente Amplio y a algún Director de la Intendencia, pero no se tuvo ni siquiera la cordialidad con este Edil de hacerle un llamado para informarle que se iba a realizar.

Creo que es de orden informar a los compañeros y pedir la autorización correspondiente para realizarlo ese día.

Simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Sobre el mismo tema que planteaba el señor Edil Godoy.

Nosotros hemos consultado a nuestros compañeros de la Comisión de Cultura y –si no es así, corríjame– no se designó al señor Edil Lanusse para que entregara un reconocimiento a un grupo de baile de Nuevo Berlín. A la representación de la Junta la tiene usted, no el señor Edil Lanusse; en su defecto, cuando usted no puede concurrir, asistir o representar a la Junta por problemas personales, recae en el 1er. Vicepresidente –quien habla– y en su defecto, por las mismas circunstancias, pasa al 2º. Vicepresidente.

Por lo tanto, le solicito, señor Presidente, que me explique por qué el señor Edil Lanusse en representación de la Junta y acompañado del Director Merello entrega un reconocimiento de esta Junta Departamental.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo, quien integra la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente.

Al tema lo trajo a Sala y pidió que se reconozca a este grupo de baile de Nuevo Berlín el señor Edil Lanusse. Nosotros lo tratamos en comisión y creímos pertinente hacer ese reconocimiento. Llamamos a la persona a comisión y como no podía venir le íbamos a enviar el reconocimiento por correo, pero el Edil creyó que no era viable (lp)/ y nos pidió si podía llevarlo; nosotros no vimos ningún impedimento porque él era el Edil proponente y me parece que estaba en su derecho al hacerlo. Lo que sí se nos pasó fue invitar al señor Edil que agregó al tema –porque no fue el que lo presentó–. Simplemente se cumplió con lo que había pedido.

SR. PRESIDENTE. Esa es la información que yo tenía.

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. A esto lo resolvió la Comisión. Como tantas veces, para allanar el camino uno se ofrece de intermediario para llevar lo que se resuelve en una comisión, una carta o lo que sea. No creo que haya habido mala voluntad de parte de la Comisión y fue lo que resolvimos habiendo Ediles integrantes de los tres partidos políticos.

Y es como dice el señor Edil Monardo: se le pidió al señor Edil Lanusse que hiciera entrega de ese presente. Nunca tuvimos en cuenta... No fue en desmedro del señor Edil Godoy que no se lo invitó ni mucho menos. Capaz el señor Edil Lanusse puede darle una explicación. Me parece que acá no estamos para polemizar y menos en estos temas. No pasa por ahí.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señor Presidente.

Creo que lo que hay que tomar es lo positivo ¿no? Es decir que lo que se planteó en Sala y luego fue trasladado a la Comisión se efectivizó.

También tenemos la experiencia de que en algún momento hicimos un planteo en este recinto, lo trasladamos a la Comisión y el día en que se iba a hacer entrega del reconocimiento nos enteramos por casualidad...; el señor Edil Martínez pasó por mi lugar de trabajo y me invitó personalmente –en ese momento tampoco fuimos invitados por la comisión–.

Pero lo que sí importa es el hecho y que en definitiva la Junta le haga llegar el reconocimiento a esa gente. Creo que los personalismos tienen que dejarse de lado en su momento para que esta Corporación quede bien parada cuando se hagan. Se podrá estar de acuerdo o no con lo que estamos planteando, pero lo importante es que los reconocimientos que la Junta lleva adelante se logren.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Sacando quién entregó y quién no, voy a lo formal; porque si no al final somos una murga –con el mayor respeto que se merecen las murgas– y cualquiera dice: Andá vos para allá y llevá ‘tal’ cosa.

Si el plenario votó que se hiciera un homenaje y se entregara un reconocimiento el tema deja de estar en la comisión. Por lo tanto, la misma no tenía por qué resolver mandarlo con alguien. Me imagino que si llegamos al punto de entregar un

reconocimiento es porque este plenario lo votó, y si el plenario lo votó el tema ya no está en comisión. En conclusión, esta no tenía que resolver nada, tenía que resolverlo usted.

Lo que yo planteo es la forma, porque si no al final empezamos a hacer cualquier cosa y después haremos las reuniones así nomás, nos juntaremos ahí afuera y... Me parece que hay que mantener ciertos procedimientos internos. Si había una resolución de esta Junta de entregar algún reconocimiento, así fuera un diploma o cualquier otra cosa, lo debe haber votado el plenario, y si este lo resolvió ya no está en comisión, y si no está en comisión ningún integrante de la misma tenía que resolver nada.

En todo caso, quiero recalcarle a la Mesa que hable con los Presidentes de las distintas comisiones para que extremen esto, que capaz será algo medio protocolar pero en definitiva es lo que nos da la organización interna, porque si no cada uno de nosotros imprimimos un diploma, lo llevamos para donde vamos y decimos que nos mandó la Junta... Me parece que no es así, que en todo caso nos resta seriedad.

Dejando de lado este tema puntual, a lo que voy es a lo global porque hay ciertos procedimientos que nosotros mismos tenemos que respetar. Nada más.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señor Presidente.

Simplemente a modo de aclaración, yo tomé conocimiento de que el reconocimiento no se iba a hacer en el recinto de la Junta debido a la imposibilidad de los homenajeados de concurrir por problemas de locomoción. Se me consultó sobre la dirección para ser entregados porque iban a enviarse por correo. No me pareció lo más correcto, por eso me ofrecí a llevarlos personalmente. En ese camino omití hacer partícipe al señor Edil Godoy, que es oriundo de la localidad; tal vez creí que estaba participado de esta situación porque él también había hecho un agregado a la moción, lo que no fue así. De mi parte ofrezco disculpas por la omisión, realmente no fue intencional. Pero –repito– me parecía fuera de lugar que un reconocimiento, un homenaje –de alguna manera–, fuera enviado por correo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señor Presidente.

Hago mías las palabras del señor Edil Quintana. Sinceramente, recibimos las disculpas y me hago eco del dolor que siente un compañero de Nuevo Berlín cuando van a esa localidad a hacer entrega del reconocimiento en nombre de la Junta Departamental e inclusive lo hacen con Directores de la Intendencia.

Pero dejémoslo ahí... Me hago eco de las palabras del señor Edil Quintana. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Señor Presidente, la verdad es que como integrante de la comisión me duele un poquito porque a veces uno no tiene buen uso de la parte técnica y después pasa el tiempo y en realidad no recuerda bien como... Uno no sabe mucho cómo son los procedimientos. Uno actúa de buena fe.

Le voy a dar la derecha al señor Edil Quintana, pero también voy a pedirle a los compañeros Ediles que nos pongamos... Porque me acuerdo que en aquella oportunidad todos se subían al carro para pedir un reconocimiento a Fulano y a Mengano, y esa noche hicieron una lista de 20 o 30 personas; después las cosas van así a comisión y esta se encuentra muchas veces con todos esos viajes de arena gruesa –como se dice–.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra el señor Edil Monardo. (mm)/

SR. ÁNGEL MONARDO. Simplemente, para hacer una salvedad con respecto a lo que pide el señor Edil Godoy para el próximo reconocimiento que quiere hacer, que pide llevarlo él mismo. Pero ahora el señor Edil Quintana dice que hay que ajustarse a los métodos, entonces va a haber que citar a la Comisión para que lo entregue en el lugar donde se haga el reconocimiento o llamar a los reconocidos a este recinto. No va a haber otra forma.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión quiero manifestar que a veces lo que se confunde es que les pedimos a los señores Ediles preopinantes el domicilio y queremos llevar las cosas y para mí tendría que salir de acá de la Junta. Es lo que realmente pasa a veces.

Quería aclarar eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Lo último para redondear. Para que no quede esa sensación en el aire insisto: yo no le adjudico ninguna mala intención a ninguna de las partes que intervinieron en esto, pero sí hago un llamado de atención a nosotros como Ediles integrantes de todas las comisiones de respetar la organización interna que tenemos, porque si no en definitiva tenemos un Presidente solo para que dirija las sesiones y no es así. El Presidente nos representa cuando no estamos integrando el Cuerpo, es decir cuando no estamos acá. Cualquier tema que fue votado acá en el plenario ya dejó de estar en comisión, por lo tanto ya no es responsabilidad de las comisiones es responsabilidad de la Mesa, Presidente, 1er. Vicepresidente y 2º Vicepresidente. Si la Mesa resuelve que se haga cargo la comisión, es otra cosa posible, pero tenemos que tratar nosotros mismos de respetar la organización interna porque vamos a terminar en un desorden que no nos sirve a ninguno.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. El tema fue votado en este recinto pero se pidió que pasara a comisión. Entonces, no es que no pertenezca a la comisión. Pertenece a la comisión desde ese momento.

SR. PRESIDENTE. Para redondear, hecha la invitación por parte del señor Edil para ese día en el que va a estar el atleta berlinense, todos los señores Ediles que quieran participar lo pueden hacer. Eso otro se resolvió en otra sesión. Por lo tanto, ahora es la invitación que hace el señor Edil.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 23:24).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaría



**Édison Krasovski**  
Presidente

